

# **AYUNTAMIENTO DE UTIEL** **CORPORACIÓN MUNICIPAL 2007-2011**

## **ALCALDE.-**

D. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ORTIZ.-

## **TENIENTES DE ALCALDE.-**

- 1º.- D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO.
- 2º.- DÑA. MARIA ISABEL YUSTE PONS.
- 3º.- D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA.
- 4º.- D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.
- 5º.- DÑA. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

## **CONCEJALES.-**

D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO  
DÑA. Mª ISABEL YUSTE PONS  
D. JOSÉ RAMÓN EZPELETA PIORNO  
DÑA. JERÓNIMA JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
D. GONZALO VIANA IRANZO  
D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ  
DÑA. ISABEL RAMÍREZ JIMÉNEZ  
DÑA. Mª ESPERANZA RUIZ VALLE  
D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ  
DÑA. PAULA RODA MAYORDOMO  
D. ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL  
D. FERNANDO BENLLIURE GARCIA  
DÑA. Mª LUISA ISABEL HERRÁEZ CANO  
D. MIGUEL MOYA MOYA  
D. JOSÉ ANDRES MEDINA  
DÑA. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

## **GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.-**

1.- Grupo Político del Partido Popular:

D. José Luis Ramírez Ortiz.  
D. Santiago Ponce Junquero.  
Dña. María Isabel Yuste Pons.  
D. Jose Ramón Ezpeleta Piorno.

- Dña. Jero Jiménez Jiménez.  
D. Gonzalo Viana Iranzo.  
D. Félix Salvador Ortiz Ortiz.  
Dña. Isabel Ramírez Jiménez.  
- *Portavoz*: D. Santiago Ponce Junquero.-  
- *Suplente*: D. María Isabel Yuste Pons.-

2.- Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español:

- Dña. M<sup>a</sup> Esperanza Ruiz Valle.  
D. Francisco Argudo Ramírez.  
Dña. Paula Roda Mayordomo.  
D. Adrián Rayto Cámara Teruel.  
D. Fernando Benlliure García.  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Isabel Herráez Cano.  
D. Miguel Moya Moya.  
- *Portavoz*: Dña. M<sup>a</sup> Esperanza Ruiz Valle.-  
- *Suplente*: D. Fernando Benlliure García.-

3.- Grupo Político del Partido Utiel Siglo XXI:

- D. José Andrés Medina.  
Dña. Susana Campillos Ballesteros.  
- *Portavoz*.- D. José Andrés Medina.-  
- *Suplente*.- Dña. Susana Campillos Ballesteros.-

**PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.-**

El Ayuntamiento Pleno celebrará **sesión ordinaria el último jueves de cada mes** y hora preferentemente de las veinte, en caso de resultar festivo se celebrará el día hábil inmediatamente anterior. Con carácter excepcional y cuando concurren circunstancias plenamente justificadas, podrá trasladarse su celebración dentro de los últimos siete días del mes, manteniendo su carácter ordinario, debiendo establecerse el día, en este caso, con anterioridad a su convocatoria, mediante acuerdo alcanzado con los Srs. portavoces de los distintos grupos políticos municipales

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

**MIEMBROS.-**

D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO.  
DÑA. MARIA ISABEL YUSTE PONS.  
D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA.  
D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.  
DÑA. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

## **DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

1.- Las previstas en el art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local excepto la concertación de operaciones de crédito, y las delegadas en el Concejal responsable del área de Economía y Hacienda.

2.- Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como, la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

3.- Sancionar las faltas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.

4.- Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.000.000 € incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada, con excepción de las competencias delegadas en favor de los Tenientes de Alcalde responsables de las áreas de Hacienda y de Servicios.

5.- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto, con excepción de las competencias delegadas en el Teniente de Alcalde responsable del área de Servicios.

6.- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni los 3.000.000 €, así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicada en los siguientes supuestos:

- La de bienes inmuebles, siempre que esté prevista en el Presupuesto.
- La de bienes muebles, salvo los declarados de valor histórico o artístico cuya enajenación no se encuentre prevista en el Presupuesto

Con excepción de las competencias delegadas en el Teniente de Alcalde responsable del área de Economía y de Servicios.

7.- El otorgamiento de licencias de obras mayores.

## **RÉGIMEN DE SESIONES.-**

La Junta de Gobierno Local celebrará **sesión ordinaria el segundo y último jueves de cada mes** y hora preferentemente de las diecinueve; caso de resultar festivo se celebrará el día hábil inmediatamente anterior; con carácter excepcional y cuando concurren circunstancias plenamente justificadas, podrá trasladarse su celebración a algún otro día dentro de la misma semana, quedando enterada de ello la Corporación.

## **DELEGACIONES GENÉRICAS EN TENIENTES DE ALCALDE:**

- Área de Personal, Recursos Humanos y Materiales, Mantenimiento de Edificios, Parques y Jardines, Parque Móvil, Infraestructuras Urbanas, Policía, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Seguridad Vial, Relaciones con transportistas, Relaciones con Guardia Civil y Consorcio de Bomberos, Administración Municipal y Atención a la Ciudadanía, Economía, Hacienda, Limpieza Viaria, Servicios Generales, Parques y Jardines y Festejos : D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO.

- Área de Urbanismo Y Obras Públicas: DÑA. MARIA ISABEL YUSTE PONS.

- Área de Desarrollo Económico, Empleo, Promoción Económica, Comercio, Industria, Mercado, Turismo y Ferias: D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA.

- Área de Servicios Sociales, Sanidad, Cultura, Educación, Juventud, Mujer, Tercera Edad y Deportes: DÑA. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

- Área de Agricultura, Fomento de Actividad Vinícola, Ganadería, Medio Ambiente, Gestión de Residuos, Recursos Forestales, Conservación de Paisajes, Desarrollo Sostenible y Relaciones con las Aldeas: D. FELIX ORTIZ ORTIZ.

Las delegaciones efectuadas abarcan las facultades de dirección interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad para resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros que tendrán exclusivamente el alcance que a continuación se relaciona:

- Para el Teniente de Alcalde D. Santiago Ponce Junquero en materia de Economía y Hacienda: Autorización y disposición de gasto, Reconocimiento de la obligación y ordenación del pago hasta la cantidad de 4.000 € de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, aprobación de liquidaciones tributarias, de facturas emitidas, Devolución de Ingresos Indebidos, de Fianzas y Reclamaciones Tributarias, en materia de Servicios: Contratación de Obras, Suministros y Servicios Menores incluyendo para todos ellos la facultad para resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

- Para la Teniente de Alcalde Dña. Maria Isabel Yuste Pons en materia de Urbanismo: Concesión licencias de segregación, autorizaciones y licencias ambientales, licencias de actividad, licencias de ocupación, licencia de obras menores, licencias de vados incluyendo para todos ellos la facultad para resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

## **DELEGACIONES ESPECIALES EN CONCEJALES PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS DETERMINADOS INCLUIDOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS :**

Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS: Cultura, Administración Municipal y Atención a la Ciudadanía, Policía, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Seguridad Vial, Relaciones con transportistas, Relaciones con Guardia Civil, Consorcio de Bomberos y Limpieza Viaria.

D. RAMÓN EZPELETA PIORNO: Obras Públicas, Medio Ambiente, Gestión de Residuos, Recursos Forestales, Conservación de Paisajes y Desarrollo Sostenible.

D. GONZALO VIANA IRANZO: Educación, Juventud y Deportes.

DOÑA ISABEL RAMÍREZ JIMÉNEZ: Sanidad, Mujer y Tercera Edad.

DOÑA JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ: Mercados, Turismo, Ferias y relaciones externas de Alcaldía.

En todo caso los concejales con delegaciones especiales, deberán dar cuenta de su gestión al Teniente de Alcalde que ostente la delegación genérica de la materia objeto de delegación especial, teniendo este la facultad de supervisar las distintas actuaciones que deberán desarrollarse de forma coordinada a fin de garantizar la unidad de gobierno y gestión.

### **COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.-**

- Comisión Informativa Permanente de Personal, Recursos Humanos y Materiales, Mantenimiento de Edificios, Parques y Jardines, Parque Móvil, Infraestructuras Urbanas, Policía, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Seguridad Vial, Relaciones con transportistas, Relaciones con Guardia Civil y Consorcio de Bomberos, Administración Municipal y Atención a la Ciudadanía, Economía, Hacienda, Limpieza Viaria, Servicios Generales, Parques y Jardines y Festejos.

PRESIDENTE.-

SECRETARIO.-

#### **TITULARES**

SANTIAGO PONCE JUNQUERO  
ISABEL RAMÍREZ JIMÉNEZ  
FERNANDO BENLLIURE GARCÍA  
MIGUEL MOYA MOYA  
SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

#### **SUPLENTES**

GONZALO VIANA IRANZO  
FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ  
MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO  
ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL  
JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Obras Públicas.

PRESIDENTE.-

SECRETARIO.-

#### **TITULARES**

MARIA ISABEL YUSTE PONS  
JOSÉ RAMÓN EZPELETA PIORNO  
MARIA ESPERANZA RUIZ VALLE  
FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ  
JOSÉ ANDRÉS MEDINA

#### **SUPLENTES**

JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
SANTIAGO PONCE JUNQUERO  
FERNANDO BENLLIURE GARCÍA  
PAULA RODA MAYORDOMO  
SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

- Comisión Informativa de Desarrollo Económico, Comercio, Industria, Mercado, Turismo y Ferias.

PRESIDENTE.-  
SECRETARIO.-

**TITULARES**

JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
ISABEL RAMÍREZ GIMÉNEZ  
MARIA ESPERANZA RUIZ VALLE  
ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL  
JOSÉ ANDRÉS MEDINA

**SUPLENTES**

FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ  
JOSÉ RAMÓN EZPELETA PIORNO  
MIGUEL MOYA MOYA  
FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ  
SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

- Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Sanidad, Cultura, Educación, Juventud, Mujer, Tercera Edad y Deportes.

PRESIDENTE.-  
SECRETARIO.-

**TITULARES**

JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
GONZALO VIANA IRANZO  
MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO  
PAULA RODA MAYORDOMO  
SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

**SUPLENTES**

ISABEL RAMÍREZ GIMÉNEZ  
MARIA ISABEL YUSTE PONS  
FERNANDO BENLLIURE GARCÍA  
ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL  
JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Comisión Informativa Permanente de Agricultura, Fomento de Actividad Vinícola, Ganadería, Medio Ambiente, Gestión de Residuos, Recursos Forestales, Conservación de Paisajes, Desarrollo Sostenible y Relaciones con las Aldeas.

PRESIDENTE.-  
SECRETARIO.-

**TITULARES**

FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ  
JOSÉ RAMÓN EZPELETA PIORNO  
FERNANDO BENLLIURE GARCÍA  
FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ  
JOSÉ ANDRÉS MEDINA

**SUPLENTES**

GONZALO VIANA IRANZO  
JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
MARIA ESPERANZA RUIZ VALLE  
PAULA RODA MAYORDOMO  
SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

## **MESA DE CONTRATACION CON CARACTER PERMANENTE.-**

-**PRESIDENTE.**- Sr. Alcalde D. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ORTIZ o Concejal en quien delegue.

-**VOCALES.**-

- Concejal Representante del Partido Popular : D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO. Suplente.- Dña. MARIA ISABEL YUSTE PONS
- Concejal Representante del Partido PSPV-PSOE: Dña. ESPERANZA RUIZ VALLE. Suplente.- D. FERNANDO BENLLIURE GARCÍA.
- Concejal Representante del Partido Utiel Siglo XXI.- D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA. Suplente.- Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS
- Secretario General D. JOSÉ MANUEL GUERRERO ARONA.
- Interventora.- Dña. MILA MARTÍ FERNÁNDEZ.

-Secretario: D. ALFREDO CARCEL PONCE.

## **REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.-**

- Asociación Tierras del Interior: José Luis Ramírez Ortiz.
- Consejo Escolar Municipal: Presidencia: D. Gonzalo Viana Iranzo.
- Consejo Escolar del Colegio Público Enrique Rambal: Gonzalo Viana Iranzo.
- Consejo Escolar Colegio Público Canónigo Muñoz: Dña. Isabel Ramírez Giménez.
- Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria Alameda: Dña. Isabel Ramírez Giménez.
- Consejo Escolar I.E.S Miguel Ballesteros: Dña. Susana Campillos Ballesteros.
- Consejo Escolar del CRA: Dña. Jero Jiménez Jiménez.
- Consejo Escolar del Conservatorio Profesional de Música de Utiel: D. Gonzalo Viana Iranzo.
- Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas: Dña. Susana Campillos Ballesteros.
- Caja de Ahorros: D. Santiago Ponce Junquero.
- Asociación de Emisoras Municipales y Culturales de Valencia y Castellón: D. Francisco Martínez Martí.
- Red de Municipios Valencianos hacia la sostenibilidad: D. Ramón Ezpeleta Piorno.
- Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos, Zonas VI, VII y IX: Suplente Alcalde.- D. José Ramón Ezpeleta Piorno.
- Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia: Dña. Susana Campillos Ballesteros.
- Asociación Ruta del Vino de la D.O. Utiel-Requena: Suplente Alcalde.- Dña. Jero Jiménez Jiménez.
- Acevín: Suplente Alcalde.- Dña. Jero Jiménez Jiménez.
- Recevín: Suplente Alcalde.- Dña. Jero Jiménez Jiménez.
- Asociación de Industria y Comercio: D. José Andrés Medina.
- Asociación Hermanamiento Pertuis-Utiel: Dña. Jero Jiménez Jiménez.

- Fundación Residencia de Ancianos y Centros de Servicios Sociales Ntra. Sra. del Remedio y del Sagrado Corazón de Jesús

Sr. Alcalde.- D. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ORTIZ.

Sra. Concejala de Delegada de Servicios Sociales.- Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

- Junta Local de Seguridad

Sr. Alcalde.- D. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ORTÍZ.

Sr. Concejal de Delegado de Seguridad Ciudadana.- Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS.

- Junta Local Fallera:

Sr. Concejal Delegado de Festejos .-  
Suplente.-

Concejal Representante del PP

Suplente.-

Concejal Representante del PSOE

Suplentes.-

Concejal Representante del SIGLO XXI

Suplente.-

D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO

D. GONZALO VIANA IRANZO

D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ

Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

D. MIGUEL MOYA MOYA

Dña. PAULA RODA MAYORDOMO

Dña. MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO

D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ.

Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Comisión Sectorial de Cultura.

Sr. Concejal Delegado de Cultura .-

Suplente.-

Concejal Representante del PP

Suplente.-

Concejales Representantes del PSOE

Suplentes.-

Concejal Representante del SIGLO XXI

Suplente.-

D. GONZALO VIANA IRANZO

Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Dña. ISABEL RAMÍREZ GIMÉNEZ

Dña. MARIA ISABEL YUSTE PONS

D. ADRYAN RAYTO CAMARA TERUEL

Dña. MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO

Dña. PAULA RODA MAYORDOMO

D. MIGUEL MOYA MOYA

Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Comisión Sectorial de Deportes.

Sr. Concejal Delegado de Deportes .-

Suplente.-

Concejal Representante del PP

Suplente.-

Concejales Representantes del PSOE

Suplentes.-

Concejal Representante del SIGLO XXI

Suplente.-

D. GONZALO VIANA IRANZO

Dña. ISABEL RAMÍREZ GIMÉNEZ

Dña. MARIA ISABEL YUSTE PONS

D. JOSÉ RAMÓN EZPELETA PIORNO

D. FERNANDO BENLLIURE GARCÍA

D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ

Dña. MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO

D. ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL

Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Comisión Sectorial de Festejos.

Sr. Concejal Delegado de Festejos .-	D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO
Suplente.-	D. GONZALO VIANA IRANZO
Concejal Representante del PP	D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.
Suplente.-	Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Concejales Representantes del PSOE	D. MIGUEL MOYA MOYA
	Dña. PAULA RODA MAYORDOMO
Suplentes.-	Dña. MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO
	D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ
Concejal Representante del SIGLO XXI	Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS
Suplente.-	D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Feria de Industria, Comercio y Transporte de Utiel.

Concejal Representante del PP	Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Suplente.-	D. GONZALO VIANA IRANZO
Concejal Representante del PSOE	D. ADRIAN RAYTO CAMARA TERUEL
Suplente.-	D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ
Concejal Representante del SIGLO XXI	D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA
Suplente.-	Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

- Utiel Gastronómica.

Concejal Representante del PP	Dña. JERO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Suplente.-	D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.
Concejal Representante del PSOE	D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ.
Suplente.-	Dña. MARIA LUISA ISABEL HERRAEZ CANO
Concejal Representante del SIGLO XXI	D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA
Suplente.-	Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

- Mesa de Negociación de Personal.

Concejal Representante del PP	D. SANTIAGO PONCE JUNQUERO
Suplente.-	D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.
Concejal Representante del PSOE	Dña. ESPERANZA RUIZ VALLE.
Suplente.-	D. FERNANDO BENLLIURE GARCÍA
Concejal Representante del SIGLO XXI	Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS
Suplente.-	D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA

- Consejo Agrario Local

Concejal Representante del PP	D. FELIX SALVADOR ORTIZ ORTIZ.
Suplente.-	D. JOSÉ RAMÓN EZPELTA PIORNO
Concejal Representante del PSOE	D. FERNANDO BENLLIURE GARCÍA
Suplente.-	D. FRANCISCO ARGUDO RAMÍREZ
Concejal Representante del SIGLO XXI	D. JOSÉ ANDRÉS MEDINA
Suplente.-	Dña. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS

- Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

D. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ORTIZ.

DÑA. SUSANA CAMPILLOS BALLESTEROS.